



Universidad de Huelva

Universidad de Huelva

Resolución de 25 de febrero de 2026, mediante la que se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 4 de febrero de 2026, por la que se anuncia la contratación de un/na Titulado/a Grado Medio (Ref. A21-TC-G2), con cargo al Convenio de Colaboración Interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huelva y la Universidad de Huelva, para el desarrollo de actividades de investigación y ensayos demostrativos en torno al potencial bioeconómico de la dehesa y la lucha contra sus principales riesgos ambientales, en el marco del Proyecto “Huerto Ramirez como espacio de innovación para la sostenibilidad de los ecosistemas agroforestales y la población rural onubense (HR-EIS-EAPRO)”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. ISRAEL SANCHEZ OSORIO)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado **HA RESUELTO:**

**Primero.** Declarar aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública descrita anteriormente.

**Segundo.** Conceder un plazo de diez días hábiles, desde dicha publicación para que las personas interesadas subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, se tendrá por desistidas a las personas solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos.

**Relación de personas admitidas**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

1. LAGARES LEPE, PABLO
2. LEPE FERNÁNDEZ, ANA BELÉN
3. MARIN NAVARRETE, GEMMA
4. RAMOS MEDINA, JOSE ANTONIO
5. REDONDO SALGUERO, FRANCISCA ROCIO
6. ROMERO FORTES, CARMEN
7. SANCHA DIONISIO, MARIA DEL MAR
8. SUAREZ PARRALES, DANIEL

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9o/oVxY8s1/s51iuno4xKg==	<b>Fecha</b>	25/02/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/9o/oVxY8s1/s51iuno4xKg=	<b>Página</b>	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	<b>FECHA</b>	25/02/2026	
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	DOCRDNLWIIlrgYbjS6TKlOWfrKxSYPq8	<b>PÁGINA</b>	1/2



**Relación de personas excluidas**

- CARIGNATO, ANDRE (1)
- No aporta título de idioma requerido

Huelva, 25 de febrero de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA




Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9o/oVxY8s1/s51iuno4xKg==	<b>Fecha</b>	25/02/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/9o/oVxY8s1/s51iuno4xKg= =	<b>Página</b>	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	25/02/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	D0CRDNLWIIlrgYbjS6TKLOWfrKxSYPq8	PÁGINA	2/2

